

andas donde estaba el Santísimo Sacramento. Y este día á las cinco horas de la tarde, 19 de junio, se toldó el cielo de nubes negras y llovió un rocío, y el día siguiente viernes se le empezó su novenario, y se puso la Reina de los Angeles en el trono donde estuvo y lugar del Santísimo Sacramento.

Dicho día viernes 20 que se empezó el novenario, predicó el Dr. Simon Estévan, canónigo doctoral, el sábado el maestro Fr. Diego Gonzalez, provincial de Santo Domingo, el domingo el lector Fr. Martin del Castillo, del orden de San Francisco, el lunes el maestro y lector Fr. Miguel de Consuegra, del orden de San Agustin, el martes fué día de San Juan y no entró en el novenario; el miércoles predicó el padre Fr. Nicolas de la Concepcion, del Cármen, jueves el maestro Fr. Francisco de Armenta, del orden de la Merced, el viernes el padre Mateo de la Cruz, de la Compañía de Jsus, el sábado el lector Fr. Nicolas de Prado, del orden de San Diego; el domingo fué San Pedro, no entró en el novenario, y salió la procesion fuera de la iglesia, y fué en ella por delante San Pedro y por detras la Virgen y todos los tribunales; lunes predicó el Lic. Miguel Sanchez con que se acabó el novenario. Y todos los dias referidos cantó la capilla de la catedral solemnemente la salve despues de maitines, y en los dias que predicaron las religiones acudia sobre tarde toda la comunidad y á coros con luces encendidas en las manos, des-

de el coro al altar mayor cantaban despues de la salve de la iglesia la benedicta ó salve, y acabada se decia el rosario por todos los fieles, y á esta asistencia no acudió la religion del Cármen, y la de la Compañía no cantó la salve, sino que mientras la cantaba la capilla estuvieron de rodillas cercado el altar mayor, y acudió el virey á la salve del orden de San Agustin, Merced y San Diego, y el último dia se juntó todo el clero congregante de San Pedro en la sala del cabildo, y habiendo acabado los maitines, vestidos de sobrepelliz y estolas coloradas, y luces en las manos, y á coros salieron en forma de procesion, y presidiendo el Dr. D. Juan de Poblete, arcediano y abad, ocuparon toda la iglesia y coro y se cantó á tres coros la salve y letanias de la Virgen, y dijo la oracion el dean como congregante, y asistió al lado del Evangelio el virey y el oidor D. Antonio de Ulloa, de rodilas, y se acabó el acto y novenario. Y dijo á los presentes el virey cómo habia presentado cédula real en el acuerdo de este dia, en que S. M. le prorogaba por tres años mas el gobierno; los dias que asistió la real audiencia en este novenario fueron el primer dia y este postrero, y en su compañía el visitador. Continuó el estar la Virgen martes, miércoles y jueves 3 de julio, en cuya presencia se cantó por el cadildo la misa conventual y antes de ella la rogativa, y luego este dia á las tres horas de la tarde, estuvieron las religiones debajo de su cruz y preste (excepto los de la Compañía)

nia que no la llevaron y fueron inmediatos á los de San Juan de Dios), y toda la clerecía prece- diendo las insignias de las cofradias con luces y mucho número de hombres y mujeres de todas naciones, con cera, que por devocion iban alum- brando á la Virgen; colgáronse las calles desde la de Tacuba hasta la Veracruz, acudió el virey, visitador, real audiencia y tribunales, llevaron en hombros la clerecía las andas de la Virgen y el palio el regimiento de la ciudad. Salieron de la catedral con tan fuerte rigor del sol, que era imposible resistirlo, y llegando la cruz de la ca- tedral al colegio de Santa Ana, subió de hácia Guadalupe una nube negra, y habiéndose puesto en medio del cielo, fué tan grande el aguacero, que duró desde despues de las tres hasta el ama- necer del viernes: fué notable el ver á toda la ciu- dad, hombres y mujeres, que se habian derrama- do desde la Veracruz hácia San Cosme, el desa- brigo que tuvieron y la confusion en volverse á la ciudad, que era de notable admiracion; obligó al cabildo eclesiástico de entrarse en Santa Cla- ra, donde pusieron en el altar mayor á la Virgen y se recogió en ella el virey, visitador y audien- cia y los que cupieron; dejáronla esta noche allí y fué notable el concurso de gente toda la noche; veláronla los mas graves religiosos de San Fran- cisco, amaneció el viernes y á las siete de él con repique de campanas salió el cabildo y clerecía de su iglesia, y el virey, visitador y audiencia y tribunales llegaron á Santa Clara, donde el Dr.

D. Pedro de Barrientos, juez provisor y vica- rio general, cantó una misa muy solemne y aca- bada le dió gracias á Nuestra Señora de las mer- cedes que hacia á todo el reino en darnos agua, porque en diez y seis dias que estuvo en la cate- dral no llovió en la ciudad mas de un aguacero recio y no otro: salió la procesion y llegaron á la Veracruz y entregaron á la Virgen al rector, di- putados y capellan, y se volvió el virey y cabil- do, y prosiguió su viaje la Virgen, acompañada de todo el reino con luces, y clérigos que la car- gaban, juntamente con todos los religiosos de San Diego y su provincial, y los de San Juan de Dios; llegaron á la huerta del Marques, donde volvió á repetir el agua, y fueron caminando hasta llegar á Tacuba, donde la dejaron por hallarse impedi- dos para proseguir su viaje, hasta el sábado al amanecer que salieron con el mismo acompaña- miento de todo el pueblo, y las aguas se conti- nuaron.

*Flota, virey y arzobispo, corregidor.*—Sábado 5 de julio, amaneció correo en Méjico, con nue- vas de estar á la vista del puerto de la Veracruz once navios de flota, general de ella D. Diego de Portugal y almirante Juan Castaño, y en ellas el duque de Alburquerque, por virey, y el abad de Roncesballes por arzobispo de Méjico, y corri- dor de esta ciudad, D. Garcia Tello de Sando- val; con que se desvaneció la cédula presenta- da por el virey que la ganó cuando vino á este rei- no por cámara. Por obispo de Guadiana el Dr.

D. Pedro de Barrientos, chantre de esta santa iglesia catedral, provisor y gobernador y comisario general de la cruzada que era. Por gobernador de Guadiana, D. Enrique Enriquez de Guzman, deudo del duque de Escalona, aviso de haber muerto el dicho duque.

*Prior de Monserrate.*—Entró en esta ciudad y en su convento de Nuestra Señora de Monserrate, donde viene por prior el padre predicador Fr. Marcos de Morales, sábado 12 de julio.

*Múdase el virey.*—Mudóse el conde de Alva de Lista, domingo 13 de julio, en las casas del marques de Villamayor, donde vivia el visitador, y el dicho se mudó á las casas de Picazo, enfrente de la iglesia de la Encarnacion.

*Edicto contra los retratos del señor obispo Palafox.*—Domingo 20 de julio, dia del tránsito de Sr. San José, se leyeron edictos en todas las iglesias de esta ciudad, pidiendo los retratos del Sr. D. Juan de Palafox, llamándole D. Juan de Palafox, obispo de la Puebla, y prohibiendo no se retratase en adelante, y que por mandato del señor obispo de Plasencia, inquisidor general, se ordenaba así.

*Llegada del arzobispo.*—Domingo 20 de julio, llegó el arzobispo á Nuestra Señora de Guadalupe, miércoles 23 entró en Méjico á sus casas arzobispales para disponer su consagracion.

*Cátedra de escritura.*—Habiendo declarado por vaea la cátedra de escritura, por muerte del

Dr. Juan Diaz de Arce, se pusieron edictos para que dentro de 30 dias se opusiesen á ella, y habiéndose cumplido á 14 de este de 1643, se serraron y fueron opositores á ella el Br. Lorenzo de Salazar Muñetones, colegial del colegio de Santos, el maestro Ignacio de Santillana, beneficiado del partido de Tenango, el Dr. Simon Estévan Beltran, el Dr. Márcos del Puerto, canónigo de esta catedral, y el padre maestro Fr. Francisco de Armenta, del órden de nuestra Señora de la Merced, y habiendo leído los tres últimos magistralmente y votádose, jueves 24 de julio, la sacó el dicho Dr. Simon Estévan, con 39 votos; el Dr. Puerto tuvo 20 el martes 27.

*Consagracion del señor arzobispo.*—Viernes 25 de julio, fué consagrado el señor arzobispo en la santa iglesia catedral de esta ciudad, por mano del señor obispo de Honduras D. Juan de Merlo, que bajó para este efecto desde el obispado de la Puebla: asistió el señor virey conde de Alva de Lista y la real audiencia, y tomaron mitras para asistir al señor arzobispo, el señor dean y el señor obispo de Guadiana, D. Pedro de Barrientos; al señor obispo de Honduras asistieron con mitras el tesorero Sobremonte y D. Juan de la Cámara, canónigo mas antiguo, y la mitra sirvió el racionero entero Padilla, y el báculo el medio racionero Ordoñez, fué diácono el canónigo Aguirre, subdiácono el Dr. D. Juan de la Barrera, canónigo; aposentóse en las casas arzobispales el señor obispo de Honduras. Y luego el sábado

siguiente, día de Santa Ana, recibió el palio en dicha iglesia, de mano del dicho señor obispo, y acabado el acto, saliendo de la iglesia salía el Santísimo Sacramento para un enfermo al barrio del Carmen, y le acompañó juntamente el obispo y prebendados; y llegado á la casa del enfermo, le confesó el señor arzobispo y le dió la comunión, y desposó con cierta mujer, y volvió á la iglesia acompañándole y todos los que le siguieron.

*Domingo 27 de julio de 1653.*—Dicho día domingo, salió de esta ciudad al amanecer, para su casa en el obispado de la Puebla, el señor obispo D. Juan de Merlo.

*Oidor nuevo.*—Lunes 28 de julio, en el acuerdo de este día presentó su cédula el Dr. Andres Sanchez de Ocampo, casado con una dama de la princesa nuestra señora, y le dió S. M. plaza de oidor en esta audiencia en dote, y este día tomó posesion.

*Salida del de Lista.*—Viernes 1º de agosto, á las diez horas del día, se despidió el señor conde de Alva de Lista de su gobierno en la real audiencia, inmediato salió de palacio acompañado de los tribunales y real audiencia á caballo, y le dejaron en Santa Ana, y de allí se partió para San Cristóbal á entregar el gobierno al duque de Alburquerque, donde hacia noche este día.

*Entrada del señor arzobispo en público.*—Domingo 3 de agosto, á las cuatro horas de la tarde,

recibieron en público al señor arzobispo de esta ciudad, y para ello le puso la iglesia suntuoso arco en la puerta que mira á la plazuela del Marques; y colgaron los vecinos la calle de San Francisco, y la ciudad le puso un arco de colgaduras carmeses en la boca de dicha calle y esquina de la Compañía de Jesus: salió de la iglesia de San Diego á caballo, acompañado de la clerecía, dean y cabildo, y llegando á los portales de la Alameda, se adelantó el cabildo y clerecía, y le recibió el corregidor, alcaldes ordinarios, regimiento y caballeros, llevando en medio entre el corregidor y mas antiguo alcalde al señor arzobispo, en esta forma, y con repique general; llegó al arco de la calle de San Francisco donde se apeó, y habiendo salido toda la clerecía debajo de la cruz con sobrepellices, y el cabildo con capas, y el dean de preste, y allí le dió á besar la cruz y prosiguió la procesion hasta la puerta de la catedral, y en ella se explicó la fábula de que eran las figuras del arco, un representante llamado Medina; acabado entró en su iglesia, besó la cruz del preste, dióle el maestro de ceremonias el hisopo, asperjóse á sí y á todo el pueblo, y acabado entonó la capilla el *Te Deum laudamus*; prosiguió hasta el altar mayor, donde habiendo dicho la oracion el preste, se sentó el señor arzobispo debajo de su baldoquin al lado del Evangelio y le besaron la mano su cabildo y músicos y sirvientes de la iglesia, y acabado este acto, se puso en medio del altar y echó la bendi-

cion cantada; presidió en su lugar la ciudad, y se acabó este acto.

*Primera salida.*—Luego el día de Santo Domingo, asistió á la fiesta del santo, donde concurrió la real audiencia sola; predicó el padre maestro Fr. Francisco de Medinilla.

*Edictos para beneficios.*—Luego que se consagró se fijaron edictos para la provision de seis beneficios que estaban vacos por muerte de sus propietarios, y entre ellos el de Tepozotlan, que tienen los padres de la Compañía de Jesus, por no haber cumplido con el tenor de las cédulas reales.

*Comisario general.*—Martes 5 de agosto, entró en el convento de San Francisco de esta ciudad el padre comisario general que vino en esta flota Fr. Juan de la Torre, hijo de esta provincia de Méjico que en ella tomó el hábito, y sobrino del Sr. D. Francisco Manso, arzobispo que fué de esta ciudad.

*Llegada del virey.*—Dicho día martes 5 de agosto, entró en Chapultepec, y luego á las seis de la tarde vino á visitar al de Lista, y uno y otro se volvieron á Chapultepec á las oraciones.

*Canónigo.*—Vino por canónigo de esta catedral D. Gerónimo de Cervantes, hijo de D. Juan de Casaus Cervantes, naturales de esta ciudad, y tomó posesion viernes 8 de agosto.

*Entrada del virey.*—Viernes 15 de agosto, día de la Asuncion de nuestra Señora, á las seis ho-

ras de la tarde, entró en público el duque de Alburquerque, habiendo estado diez dias en Chapultepec; recibiólo la ciudad en el arco que se puso en la boca de la calle de Santo Domingo, y llevaron las bandas del caballo.

No recibió el palio, recibióle el señor arzobispo en su catedral, donde le pusieron arco en la forma acostumbrada; fué el primer acto de pontifical: acompañóle el cabildo y clerecía, y acabado el acto de la catedral se fué á palacio, presentó la cédula real de su gobierno ante la real audiencia, y fué recibido por virey desde dicho día; aderezó el palacio y cuarto suyo y de la marquesa de Cadereita, hija del de Cadereita que gobernó esta ciudad, con ricas y costosas colgaduras que trajo de España, sin permitir se entrase en palacio un clavo prestado, por traerlo él de España.

*Residencia del de Alva de Lista.*—Martes 19 de agosto, se pregonó la residencia del señor conde de Alva de Lista, su juez el señor arzobispo, y escribano Diego de los Rios, que lo es de la provincia por sesenta dias; se cumplieron á 19 de octubre.

*Muerte del obispo de la Habana.*—A 20 de agosto, llegó nueva á esta ciudad de la muerte del Illmo. Sr. Dr. D. Nicolas de la Torre, obispo de la Habana; murió á 3 de julio en la Habana.

*Pendon trasferido.*—Por la dilacion de la entrada del virey, trasferió la fiesta de San Hipólito y pendon, y se celebró domingo 24 de agosto, día

de San Bartolomé, y fueron vísperas á que acudió el virey, y sacó el pendon el regidor D. Francisco de Solis.

*Justicia de un negro.*—Lunes 25 de agosto, hicieron justicia de un negro esclavo de Armijo, vecino de la Puebla de los Angeles y de los ricos de dicha ciudad, porque habrá tiempo de año y medio que entre el dicho su amo y él mataron á D. Valero Lovora Cabeza de Vaca, y lo pusieron en un cajon y llevaron á enterrar el cuerpo á la iglesia San Francisco de la Puebla, y aunque se habian hecho diligencias por justicia cerca de averiguar la muerte, y traído preso al dicho Armijo á esta cárcel é ido juez especial á la Puebla á la averiguacion, no se habia hallado rastro y lo hubo por haber dado libertad á este negro, y él, yendo la tierra dentro, dijo la causa porque era libre, y fué traído á esta real cárcel; y teniendo noticia de este delito el virey, hizo abreviar la causa, y así fué sacado por las calles acostumbradas de esta ciudad, y arrastrado y ahorcado, y cortada la cabeza y mano, remitida á la ciudad de los Angeles para que se pusiese en la parte donde cometió el delito, y el dicho Armijo sabiendo la prision de este negro, con ocasion de haber quebrado se retrajo en dicha iglesia de San Francisco, y previno su viaje para la vuelta de Guatemala.

*Posesion de maestre-escuela.*—Martes 26 de agosto, tomó posesion el Dr. Juan de Leon Castilla, de la maestre-escolía de esta santa iglesia

catedral, por muerte del Dr. Juan Diaz de Arce, y el dicho Leon lo era de la Iglesia de la Puebla de los Angeles, donde habia treinta y siete años que ara prebendado.

*Cátedra de Santo Tomas.*—Dicho dia lunes 25 de agosto de este año 1653, tomó posesion de la cátedra de Santo Tomas, que se erigió gobernando este reino el marques de Cadereita, y por cédula real se ordenó que vacando esta cátedra, el provincial de Santo Domingo propusiese tres sujetos al virey para que señalase uno, y por haber vacado por promocion del padre Fr. Francisco de Naranjo, religioso de dicho orden, á la mitra de Puerto-Rico, señaló el duque de Alburquerque al maestro Fr. Diego Gonzalez, provincial actual con término de dos años, para que se gradúe de doctor por la real Universidad, y en esta virtud tomó la posesion dicho dia.

*Visitas de la vireina.*—Sábado 30 y domingo 31, sobre tarde, entró en los conventos de Santa Clara y San Juan la vireina y su hija: son del orden de San Francisco.

*Enfermedad del arzobispo.*—Domingo 31 de agosto, habiendo salido de un acto de la real Universidad el señor arzobispo que se le habia dedicado, bebió un jarro de agua y le dió un ramo de cólico, que esta noche estuvieron para sacramento.

*Corregidor.*—Lunes 1º de setiembre, se presentó en el acuerdo D. García Tello de Sandoval, caballero del orden de Calatrava, y presen-

tó la cédula de corregidor de esta ciudad, y este día tomó posesion de su plaza en el cabildo.

Subió á esta ciudad D. castellano de Acapulco por S. M.

*Cátedra de teología.*—A 3 de setiembre, se fijaron edictos para la provision de la cátedra de prima de teología, por fin y muerte del Illmo. Sr. Dr. D. Nicolas de la Torre, obispo de la Habana, que era propietario de ella, y murió en su obispado. Con término de tres dias por mandado del señor virey, como patron de la real Universidad, y por excusar los daños que se siguen de ponerlos por treinta dias; y habiéndose cumplido los tres dias, sábado 6 de setiembre se cerraron los edictos y se le adjudicó al padre maestro Fr. Juan de Herrera, del orden de la Merced, catedrático de visperas de sagrada teología, y jubilado en ella por único, sin embargo de haber hecho oposicion el Dr. D. Francisco de Siles, racionero de la catedral y cuadrieno en ella.

*Obispo de Guatemala.*—Jueves 4 de setiembre, entró en esta ciudad el Dr. Garcilazado de la Vega, obispo electo de Guatemala, y posa en compañía del señor arzobispo: consagróle el domingo 7 de setiembre en la iglesia del convento de Santo Domingo de esta ciudad.

*Profesion de la duquesa.*—Sábado 7 de setiembre, profesó la señora duquesa de Alburquerque, vireina de esta Nueva-España, en la orden tercera en la capilla de los terceros del convento de San Francisco de esta ciudad; dióle la profe-

sion el comisario general: fué en público á la hora de las nueve de la mañana.

*Exámen de confesores.*—Luego que tomó el gobierno el señor arzobispo, á los 9 de agosto, fijó edicto mandando exhibiesen los clérigos las licencias para confesar dentro de quince dias á los asistentes en esta ciudad, y de treinta á los de fuera, y como los iban exhibiendo, los examinó teniéndolos en casos morales tres y cuatro horas; y fueron examinadores los padres Simon Estévan y Marcos del Puerto y Juan de Aguirre, canónigos de esta catedral, y el Dr. Diego de Araya, médico suyo, clérigo presbítero. Reprobó á muchos y á otros cohartó por tiempo limitado las licencias, y luego á 9 de setiembre fijó otro edicto suspendiendo todas las licencias que se hubiesen dado por la sede vacante; excepto los religiosos que estuviesen ocupados en la administracion, y á los lectores, y decia que por haberle mandado el consejo de Indias reconociese cómo habia procedido la sede vacante, mandaba lo referido.

*Consulta del virey.*—Lunes 8 de setiembre, día de la Natividad de nuestra Señora, á las dos horas de la tarde, juntó el señor virey á D. Andres Pardo de Lagos y D. Antonio de Castro, oidores de esta real audiencia, y á los doctores Juan de Poblete, arcediano, y Simon Estévan, canónigo de esta iglesia, y á los maestros Fr. Luis de Sifuentes, dominico, Fr. Antonio Melendez, franciscano, Fr. Gerónimo de Melgarejo, agustino, Fr. Juan de Herrera, mercedario, Gerónimo So-

riano, de la Compañía de Jesus, y el Dr. D. Francisco Murcia de la Llana, clérigo presbítero, su confesor y el secretario de gobierno D. Felipe Moran, y habiéndoles hecho juramento de guardar secreto en lo que se propusiese y determinaran: duró la consulta hasta las siete de la noche. Luego que reconoció por haberlo publicado los demas frailes que se les habia notificado por D. Juan Manuel un auto de gobierno en razon de que los religiosos doctrineros no hiciesen matanzas en sus partidos, pena de extraños de los reinos de S. M., y otras penas que se ejecutarían luego.

*Autos de gobierno.*—Luego que el virey tomó el gobierno, hizo publicar un auto en que so graves penas, prohibió amparar los alguaciles las tabernas, ni otra ninguna persona tener pulquerías á españoles, mulatos, negros y chinos, sino que los indios que lo tenían de cosecha lo vendiesen por su persona. Prohibió salir á atajar el carbon y leña á las calzadas, sino que libremente los vendiesen los indios; prohibió los regatones de fruta, por sí ó por interpuesta persona, ni venderla en la plaza, y que los taberneros la comprasen despues de las once del dia; prohibió los negros y negras regatones de gallinas y pollos, en público y secreto, pena de doscientos azotes por la primera vez, y otras penas por la segunda; manda que los negros aguadores desde donde quiera que inchen las barriles y á donde quiera que los llamasen, no llevasen mas de medio real

por la carga, pena de doscientos azotes, perdida la mula y barriles, y al amo que les obligase á llevar un real, 200 ps. Y todo se ejecutó quitando la justicia la fruta de las tabernas, y los pollos y gallinas á los negros, y dejando los frutereros vender libremente á las indias. Pregonóse que ningun tabernero anduviese vestido de negro, ni trajese golilla, que los cacahuateros vendiesen solo cacao y azúcar y su recaudo, que no vendiesen mecate, velas ni otras mixturas; que los taberneros no vendiesen leña ni carbon; señalaronse doce indias con pena de doscientos azotes, para que vendiesen pulque, y dicha pena á la que despues de las oraciones lo vendiese á indios; prohibió el vender miel en las tabernas; mandó que los indios que tienen cosecha de pulque, manifiesten la cantidad de magueyes que tienen.

*Provision de la cátedra de vísperas de teología.*—Habiéndole dado la cátedra de prima de sagrada teología por único al maestro Fr. Juan de Herrera, se declaró luego por vaca á 9 de setiembre la de vísperas de esta facultad, que tenia el dicho maestro en propiedad, y pretendió el virey darla de poder absoluto, y el Dr. Francisco de Siles, sustituto de la de prima y otros opositores ocurrieron á la real audiencia por via de agravio, y declaró la dicha que se pusiesen los edictos por tres dias, y pasados, y habiéndose opuesto á ella, se leyese por los opositores y la votasen los estudiantes; pusieron los edictos, y cumplidos, á